

UNIVERSIDADES

4938 RESOLUCION de 15 de enero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (plaza número 224).

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 16 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1992), una plaza de Profesorado Universitario, y habiendo renunciado los candidatos a realizar el concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Número de plazas: Una. Plaza número: 224. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento al que está adscrita: Ciencias Matemáticas e Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1993.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

4939 RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones, que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 22 de junio de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1993.—P.D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Univesidad

Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 242.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Artis Ortuño, Manuel. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Rojo García, José Luis. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Otero Díaz, Carlos Gilberto. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Pampillon Olmedo, Rafael. Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Aguiló Pérez, Eugenio. Catedrático de la Universidad de las islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Cuadrado Roura, Juan Ramón. Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal: Domingo Solans, Eugenio. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Velarde Fuertes, Juan. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Muñoz Ciudad, Cándido. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Arcarons Bullich, Jordi. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Profesor titular de Universidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 247.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Borell Vidal, Máximo. Catedrático de la Universidad de las islas Baleares.

Vocal: Casanovas Parella, Ignacio. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Miguel Hidalgo, Alberto. Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal: Gil Urgell, Guillermo. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Lecina Gracia, José María. Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Sánchez Fernández de Valderrama, José Luis. Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal: Alegre Escolano, Antonio. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Ramos Stolle, Asunción M. Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal: Iglesias Sánchez, José Luis. Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal-Secretario: Socías Salvá, Antoni. Profesor titular de la Universidad de las islas Baleares.